

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE LAZARA

CUAHUTLE GARCIA

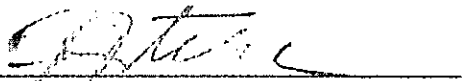
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 150. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

ING. QUIMICO

MEXICO, D.F. A 17 DE JUL DE 1998



DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA

TITULO REGISTRADO A FOJAS 186-22

DEL LIBRO A269

DE REGISTRO DE LOS PROFESIONALES Y
GRADOS



S. E. P.

GENERAL DE PROFESIONES
REGLAMENTO DE REGISTRO
EXPEDICION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

BENEMERITA



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

otorga a

Máximo Guzmán García

el Título de

Ingeniero Químico

en atención a que realizó y aprobó los estudios correspondientes así como el examen profesional sustentado el día 24 de mayo de 1993 según consta en el archivo de la Dirección de Administración Escolar.

"Pensar bien para vivir mejor."

H. Puebla de Z., a 24 de junio de 1998.

El Rector

Dr. Enrique Dóger Guerrero

El Secretario General

Lic. Guillermo Nares Rodríguez



Firma del Interesado